Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r۸	۰

Referencia: Beca turnero HNC- Oviedo, Enzo

VISTO

• La necesidad de designar un becario para el Hospital Nacional de Clínicas en el marco del convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor;

CONSIDERANDO:

Que el convenio fue aprobado por RD Ad Referéndum del H.C.D. de la F.C.M. Nº 1930/2014 y R.D. Nº 340/15 y renovado por R.D. 3059/2016, R.D. 2298/2017 y RD N° 1658/2018;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar una beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor (turnero HNC), al Sr. Oviedo, Enzo David DNI 38.338.908, a partir del 11 de noviembre de 2019 y hasta el 10 de mayo de 2020, con posibilidad de una renovación por 6 meses más.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.